

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Sábado 3 de Diciembre de 1892

PRECIO DE SUSCRIPCION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XX

Núm. 5.959

Lo que nos enseña Francia

No hay duda alguna que Francia de unos cuantos años á esta parte ha progresado de modo notable: sus industrias, sus artes, su comerció, en uoa palabra todos los intereses materiales han adquirido un desarrollo y perfeccion que reconocemos, y que hubiéramos celebrado que igual suerte hubiese cabido á los morales, más importánte y trascendentales que aquellos, aunque no los más apropósito, ni más indicados para llenar bolsillos ni satisfacer concupiscencias.

Han pretendido algunos atribuir el desarrollo del comercio al gobierno de que se ha dotado la nacion francesa; de aquí que todo hayan sido ditirambos en favor da aquel régimen; de aqui que los de casa, esto es de España, por la quenta que les tiene, hayan dicho: españoles, si quereis progresar aceptad el gobierno por que se rige Francia» de aquí que se haya creido tembien que Francia con la Monarquia sué un pals atrasado, casi incivilizado. ¿Es posible mayor obceracion? Pues, poros hay que no hayan oido repetirla en todos los tones y en todas as formas, lo peor en gente que se supone reflexiva y pensadora. anto le v singivoro al ab sonoiondizio

A propósito de ello recordamos que cuando tuvimos el gusto de visitar á París, atraidos por los tesoros inapreciables que encerraban sus museos y por la beileza del varios edificios, no pudimos menos que exclamar: ¡pero señores, si todo esto que admiramos es del tiempo de la monarquía, de aquella época en que dicen no se conocia el progreso! ¿qué ha hecho, pues, la república?

Lo ha conservado, me contestaron irónicamente, y en esto, siguieron diciendo, han demostrado más sentido común que aus correligionarios de España, quienes padecieron una verdadera fiebre por destruir y aniquilar cuanto tuviera sabor antiguo. Conformes; pero si al entregarse Francia en manos de los republicanos, hubíese estado picada de la misma preocupacion sectaria que los de España, lo que habia servido hasta entonces para hacer correr ríos de oro en la nacion francesa, por las personas que en tropel iban en busca de nuevos conocimientos, habria desaparecido, y á Francia ya no se iría sino para admirar lo que pueden llegar à ser las costumbres la moral, y la prostitucion, en una república, aunque crea ser el cerebro de Europa la nacion vecina.

Quedamos así, de acuerdo en apreciar como una preocupacion eso de considerar el progreso de las industrias como ligado á su gobierno.

A todos los que no les ciega la pasion política y tienen no más que un adarme de memoria, recordará bien la altura que alcanzó Francia en artes, en letras y diplo macia durante la monarquía y en el mismo macia durante la monarquía y en el mismo macia. No tan solo imponía las leyes al mismo da o memos era mirada por las reas potencias con mucho recelo, sino que sus productos industriales no tenían rival en la generalidad de mercados europeos. El

Ministerio de Cultura 2011

reverso de la medalla es en la actualidad: háliase un tanto sislada de las demás potencias y sus productos, no diremos todos, pero si muchos de ellos tienen que competir en muchas partes con los otros países bastante adelantados, cosa verdaderamente inaudita.

Para que pudiéramos, pues, convencernos de que la industria francesa debe mucho ó todo lo que es á la república, debiéramos dar comienzo por probar lo que no
puede probarse: esto es, que Fracia en
tiempo de sus reyes era en todo la ú'tima de las naciones eu opeas. Si no es así
deberemos creer que el vuelo adquirido
por la industria, es debido única y exclusivamente al caracter laborioso é inteligente de sus habitantes, no á su forma de gobierno, que quizá encontraremos que fué
y ha sido una rémona para el progreso de
aquella:

Comprendemos, en cambio, que en España se diga que bajo la dinastia de don
Alfonso todas las fuerzas vivas alcanzaron
notable desarrollo, puesto que nos devolvió
lo que habíamos perdido con tantos años
de desbarajuste: la tranquilidad pública.

En 1873 casi reducirse á cero nuestra vida industrial: los ferrocarriles interrumpidos estuvieron durante mucho tiempo; la guerra civil asolando campos y ciudades; nuestras tropas indisciplinadas, hasta el punto de que, según el señor Castelar, los pueblos temían más la llegada del ejército de la república que la llegada de las huestes carlistas; la insurreccion, según Orense. á la orden del dia; grómo podíamos, con todo esto, dedicarnos al perfeccionamiento de las industrias?

Barriendo aquello, haciendo que desaparecieran las causas, que eran como camisa
de hierro para la industria, había de venir
forzosamente la prosperidad; ¿quién llevó á
cabo tan patriótica obra? El inolvidable Rey
D. Alfonso XII.

Ninguna de estas circunstancias concurrieron al caer el imperio francés, y por tanto, poro debe agradecer Francia á sus instituciones vigentes; en cambio, en España
porque concurrieron y porque se hicieron
desaparecer, debe gratitud imperecedera á
la dinastía restaurada.

Esto que daba entre el vulgo algún prestigio al gobierno vecino, si es infundado qué le queda á la nacion vecina para admirarla? Le quedan otras cosas dignas de atención y que en realidad mueven la curiosidad y la admiración no de Europa, sino del globo entero.

La república francesa sembró vientos y ahora recoge tempestades deshechas.

La honradez y el público sosiego, no son patrimonio exclusivo de ninguna escuela; mas no hay duda que hay escuelas que son campo abonado para fructificar los malos instintos y las aviesas pasiones del hombre.

Al frente del programa de la moderna Francia, se escribia la libertad sin limites y el principio de que el más ignorado y des-conocido ciudadano puede escalar elevadísimos puestos.

El primer lema, por su intrinseca natu-

raleza, se encarga de disparar periódicamente los petardos, que al parecer hacen
las delicias de Francia: el segundo va hacia
la corrupcion de los legisladores, como lo
demuestra el escandaloso asunto del Panamá y el de Wilson.

¡Buenos principios y buena moral! Aviso á los que en España hacen el panegírico de los ideales, que en Francia andan tan desacreditados y que amenazan con acabar con la honra y bienestar de la nacion vecina.—L. Cabot y Negrevernis.

El Cardenal Lavigerie

amenaze do un proceso

La muerte del ilustre principe de la Iglesia era ha tiempo temida. Eufermedad tenaz, contraida en el piadoso ministerio, jamás por nadie con tanto celo ni en tierras tan insalubres ejercido como el insigne cardenal lo ejerciera, señalaba á vida tan ilustre un término perenterio y fatal.

El episcopado francés y la Iglesia católica han perdido uno de sus mas ilustres miembros.

El cardenal Lavigerie había nacido en Bosona en 1825, y sue bautizado con los nombres de Carlos Marcial. Pertenecia á una familia muy modesta de la indicada ciudad, y merced á su gran talento y podetosas iniciativas, llegó á ocupar las mas eminentes jerarquias eclesiásticas.

Cursó sus primeros estudios en el seminario de San Sulpicio, donde recibió las sagradas órdenes, y poco después se hizo doctor de teología en París, y desempeñó la cátedra de Historia eclesiástica en la Sorbona.

A consecuencia de las matenzas de Siria fué enviado con una mision á aquel país, en 1860, lo cual le creó una gran reputación, poniéndole en relaciones con la corte.

Mas tarde pasó à ocupar en Roma el puesto de auditor de la Rota, en representacion de Francia, siendo además prelado doméstico del Papa.

En 1863 fue nombrado obispo de Nancy.

Cuatro años mas tarde fue á ocupar la sede de Argel, elevada á la sazon á arzobispado.

Durante el hambre terrible que padeció en esta época la colonia francesa, el prelado dió relevantes pruebas de celo. Estableció orfelinatos para los niños árabes abandonados, y quiso aprovechar las circunstancias para propagar el cristianismo entre los indígenas. Con este motivo tuvo algunos choques con el general Mac-Mahon, gobernador general de Argelia, que temía que el proselitismo intemperante del arzobispo fuera causa de disturbio en la colonia. Esto ocurrió en mayo de 1868.

En 1869 el cardenal Lavigerie fue uno de los prelados que en el Concilio de Roma se mostraron mas resueltos á sostener la infalibilidad del Papa; pero no fué, sin embargo, de los que mayor participacion tuvieron en los trabajos de aquella asamblea.

Poco después de la revolucion del 4 de setiembre, se presentó caudidato por los

Bajos Pirincos y por Las Landas, siendo derrotado en ambos distritos.

Durante los últimos años, dedicó toda su actividad, que era incansable, á la organizacion de una Liga antiesclavista destinada á poner término á la infame trata de negros que aún sigue haciéndose en el continente africano, á pesar de los exfuerzos que para evitarla han realizado y realizan todos los pueblos cultos.

Ultimamente, llamaron mucho la atencion sus declaraciones favorables al régimen constitucional de Francia, pues fue el
primer prelado francés que se puso al lado
de la república, adelantándose á las decisiones de Su Santidad.

Deja escritas algunas obras, la mas importante una sobre los errores del jansenismo, resumen de sus lecciones en la Sorbona.

Descanse en paz el infatigable y virtuoso principe de la Iglesia.

Barcelona 30 Noviembre

ASUNTO DE LAS CLÍNICAS

Es digno de ser letdo y meditado el siguiente suelto que publica el «Diario de Barcelona», decano de la prensa:

Ahora todo el mundo habla de derechos nadie se acuerda de los deberes; y fijos los ojos en sus derechos, nadie ve ni respeta los derechos ajenos. Cada individuo es fuente de derecho y legislador de los derechos que crea, lo cual constituye la sociedad en estado de anarquía permanente. Y como los que así obran toman en serio su papel de soberano, de aqui nacen las conminaciones, los arrebatos, las vías de hecho para hacer efectivo aquel derecho ó derechos imaginarios, creados en sus entendimientos mas ó menos limitados, mas ó menos cultivados, al servicio de pasiones mas ó menos ruines. Estas observaciones tienen hoy aplicacion general, pero nos sugirió la idea de formularlas la célebre cuestion de la clínica de niños, que no fué en realidad sino una burbuja de jabon convertida en globo terráqueo. naib us ma anoque

Sí, los estudiantes tienen derecho á una clínica de niños—de verdaderos niños verdaderamente enfermos—; pero sus derechos no acaban aquí, pues son muchos mas numerosos.

Tienen derecho à que los profesores asistan à clase todos los dias nos feriados personalmente y no por medio de sustituto.

Tienen derecho á que el profesor sea pontual para entrar en clase y puntual para salir.

Tienen derecho á que no se acabe el curso sin habérseles esplicado toda la asignatura.

Tienen derecho á qua no se les vendan muy caros libros que no valen el papel en que se imprimieron, obligándoles á gastar por la obra de una sola asignatura lo que antes costaban las de toda la carrera.

Tienen derecho á que no se les obligue á pagar por entero una obra que se empieza á publicar y que Dios sabe si la verán concluida. Tiene derecho á que no sea condicion precisa para ser aprobados ó sacar buena nota el asistir á determinadas conferencias, pues la condicion de estudiante no implica la de potentado.

Tienen derecho á buenos gabinetes de física, de química, de historia natural, con su complemento de jardin botánico.

En resúmen: tienen derecho á que se les enseñe por el dinero que se les toma, lo que les prometen los programas, y se lo enseñen los profesores numerarios que figuran en los cuadros de cada universidad y no otras personas.

Les reconocemos tambien el derecho, puesto que la ley se lo concede—¡increible parece!—de no asistir à clase por su propia voluntad. En cuanto à la conveniencia de hacerlo, es cosa suya, pues ellos sabrán si se suple la clase de clínica, es decir, la de práctica, renunciando à la teórica; si es para ellos mas higiénico y mas instructivo pasear por las calles de Barcelona haciendo ejercicios de vocalizacion, que oir las esplicaciones del profesor.

Pero así como reconocemos en los estudiantes esa multitud de derechos, que se pueden reducir á uno solo, que es el de ser enseñados, no podemos suscribir á que se arroguen el de exigir la satisfaccion de aquellos derechos á quien se les antoje, al primero que pase por la calle, ó á aquella persona ó entidad contra la cual les dispara su inesperiencia y su poca familiaridad con las cuestiones de derecho. Ellos son acreedores del Estado; no del Hospital, ni de la Casa de Maternidad, ni de nadie mas. Representantes del Estado son los profesores, el Decano y el Rector-del Estado cobran-; por su conducto reclamen lo que tengan derecho á reclamar, que ellos tienen obligacion de ampararles en su derecho. Si no son atendidos, acudan, no al Gobernador, que nada tiene que ver con la enseñanza y dirigiéndose á él renuncian á los fueros universitarios; ni al Gobierno, que habrá desairado al Rector, su superior. jerárgico, sino al Parlamento. Esto es lo digno para todos; lo demás empequeñece á las personas y estravía la cuestion.

No es obligacion de los estudiantes el averiguar quién les ha de proporcionar la clínica, como no lo es el saber de donde han de salir las drogas que se emplean en el gabinete de química: el Estado ó sus delegades han de cuidar de ello. Los estudiantes no son alguaciles para ir á exigir personalmente los enfermos que necesitan en su clínica como tampoco tienen la obligacion de conminar á los drogueros para que provean los laboratorios. Quien les aconseje otra cosa no les quiere bien y mira poco por su dignidad.

Tambien tienen derecho—y éste un derecho no solo legal sino tambien natural— á que sus padres y tutores se ocupen, mientras ellos sean menores de edad, en que empleen bien el tiempo de su juventad á fin de prepararse un buen porvenir; á que no miren con culpable indiferencia que, hoy por «fas» y mañana por «nefas», se pasen los cursos sin asistir á clase, y vuelvan á sus casas vacíos de bolsillo y de ciencia, que es lo mas sensible. Ejerciten este derecho, que es el mas esencial de los enumerados, y quizás tambien el mas desatendido.

FUGAS AMOROSAS

Desde el juéves último se han fugado del hogar paterno, según se dice, seis agraciadas jóvenes de esta ciudad, acompañadas, según se cree, de sus novios. En el mismo espacio de tiempo se han fugado igualmente cuatro mujeres casadas, verificándolo una de ellas llevándose 2.000 y pico de duros, varias alhajas y documentos de interés que sustrajo de la casa conyugal.

Hasta ahora selo ha sido capturada una de las fugitivas, ignorándose el paradero de las restantes.

SALAS ANTON

Con motivo de verse en juicio por jurados y ante la Sala de la seccion tercera de
lo criminal de esta Audiencia una causa
por robo, al recibirse el juramento prevenido por la ley á los señores jurados, uno
de éstos, el Sr. Salas Anton, manifestó que
usando de su derecho, prestaria el juramento de pié para salvar los respetos á sus
propias convicciones.

El señor presidente ordenó entonces al jurado que se arrodillára y prestase el juramento como los demás, y como el Sr. Salas Anton repusiera que la ley le permitia jurar de pié, el señor presidente ordenóle de nuevo que cumpliese lo mandado. Insistió en su actitud dicho señor jurado y ante la multa de 25 pesetas impuesta por la presidencia y la amenaza de un proceso si desatendia sus mandatos, los cumplió el señor Salas Anton, reservándose el derecho de recurrir en alzada á quien corresponda.

ESTAFA AL BANCO DE ESPAÑA

El dia 21 del corriente fué presentado al cobro en las oficinas de la Sucursal de Barcelona del Banco de España un talon por valor de 31.900 pesetas, que sué inmediatamente satisfecho. Dias despues, al procederse à registrar otro talon que ostentaba la misma firma que el citado, el depondiente encargado de ello abrigó algunas dudas, de las que dió cuenta al jefe de su dependencia. Seguidamente practicaronse averiguaciones; de las que resultó que el talon primeramente mencionado era falso Informado de ello el director de la Sucursal del Banco, señor Nuñez de Haro, avistóse con el Gobernador civil, cuya autoridad dió las correspondientes órdenes á la policía para el descubrimiento y captura de los autores del hecho.

De las pesquisas practicadas vinose en conocimiento de que el estafador habia sido empleado en la Sucursal del Banco. Como se tenian además dudas acerca de algunos amigos del presunto estafador, el jefe de vigilancia, Sr. Freixa, acompañado de varios agentes y provisto de auto judicial. practicó diversos reconocimientos con resultado satisfactorio, puesto que en una casa de Gracia fueron hallados troqueles. una máquina de regular tamaño para fabricar moneda falsa, ocho carnets ó talonarios del Banco de España y dos del Crédito Lyonés. Al mismo tiempo capturó á cuatro indivíduos, los cuales se hallan á disposicion del Gobernador civil de la provincia.

A las autoridades madrileñas se les ha escapado el estafador que debia llegar allí procedente de esta ciudad y cuyas señas habian sido ya telegrafiadas. El Juzgado de guardia se constituyó en la estacion del Mediodía con objeto de sorprender al perseguido; y como no pudo apoderarse de él, por haber pasado desapercibido, se trasladó luego á la casa en que vive la esposa de José Amor, que así se llama el sujeto en cuestion.

Mientras estaba allí el Juzgado llegó á la casa el presunto estafador; la criada le abrió la puerta y le advirtió de todo lo que sucedia. Inmediatamente se marchó Amor, sin que fuese posible capturarle, siéudo-lo en cambio su esposa.

Respecto à cómo se cometió el delito, se dán los siguientes datos: El 21 del corrien-

lettembre, so presento, cendidato spore for l

te, José Amor, ex-empleado del Banco en esta Sucursal y en la de Valencia, y que era en la actualidad cuentacorrentista en el establecimiento, presentó al cobro un talon de 110 pesetas. Al propio tiempo que hacia las diligencias necesarias para realizarlo, entregó otro talon de 31.900 pesetas con las notas de registro falsificadas al empleado, detenido ya, quien lo echó en el recipiente del ascensor que lleva tales documentos á la Caja. Los empleados de ésta satisfacieron el talon que llevaba todos los requisitos, á un mozo que se presentó à cobrar y que parece ser J. M. El otro talon de 110 pesetas, parece que Amor comisionó á un amigo suyo para hacerlo efectivo, yéndose acto seguido de haberse realizado el de 31 900 pesetas.

Al hacerse el arqueo se notó la estefa, pues como se ha dicho, el talon falso llevaba falsificados todos los comprobantes de los requisitos que se exigen desde su presentacion á su abono, esto es, la firma del jefe del negociado de registros, el sello del Banco y la numeracion especial que sirve de contraseña en el acto de la admision. Inmediatamente empezaron las pesquisas, que dieron por resultado las detenciones de que dimos cuenta, y las realizadas durante la noche de anteayer y la madrugada de ayer por la policía á las órdenes del se fior Freixa.

Estas son: J. M., ex-mozo de una casa de comercio de esta ciudad, detenido por la madrugada en la calle de San Joaquin, y que resultó ser cuñado de Tomás, uno de los detenidos en la casa-torre de la calle de las Camelias, en Gracia. L. P., preso en la calle de la Fruta, Gracia, anteayer tarde, hermano de Ciríaco, detenido en la misma torre, y J. N., empleado en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, preso anteanoche por el Sr. Freixa en una habitacion de la calle de Mata.

Seccion de Noticias

Publica «La Gaceta» el Real decreto aprobando, con caracter provisional, el reglamento y tarifas de la contribucion industrial formado en cumplimiento de lo que dispone el art. 6.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio último.

Las cuotas asignadas á las industrias determinadas expresamente en los párrafos segundo, tercero y quinto del artículo de la ley de presupuestos, se exigirán, á contar desde 1 ° de Julio próximo pasado, en que con arreglo á dicha ley han sido autorizadas las modificaciones introducidas en las tarifas, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del referido artículo 6.°, se tendrán en cuenta al formar las matrículas para el año próximo de 1893-94, en que serán exigibles las cuotas, con arreglo á dichas tarifas.

Durante el plazo de un mes podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho. Pasado este plazo, el ministro de Hacienda, teniendo en cuenta dichas reclamaciones, y oyendo el dictámen del Consejo de Estado en pleno y con acuerdo del Consejo de ministros, someterá á la aprobacion de S. M. el reglamento y tarifas definitivas.

A continuacion de este Real decreto inserta «La Gaceta» el reglamento provisional á que el mismo hace referencia.

Nunca hemos abrigado la menor duda de que la luz eléctrica se haria la exclusiva en los trenes de las Compañías ferro-carrileras bien manejadas y, efectivamente, un hecho nuevo viene á confirmarlo cada dia. La «Compañía de Distritos» de Lóndres

El primer lema, por su intrinseca natu-

hizo un ensayo prolongado. y tras él ha hecho nuevos y nuevos pedidos. Ahora ya se dice que la importante Compañía «Mid-lad» tiene tambien la intencion de aplicar-la á sus trenes. En España, por supuesto, habremos de esperar á que Francia nos dé la órden de proceder. ¿Cuándo dejaremos de progresar con licencia de Francia y empezaremos á tomar esta índole de progresos de donde realmante proceden; que es de los Estados Unidos? Por eso creemos son necesarias las comunicacionas frecuentes, regulares y directas entre un puerto de España y Nueva York.

En Alemania el número de estaciones telefónicas ha aumentado desde 1.504 en 1881 hasta 63.558 que había en 1.º de junio de 1892. Berlin figura en este número con 17.424 estaciones y una red de 32.669 kilómetros de líneas. El servicio interurbano en Alemania se desarrolla tambien rápidamente.

A principios de 1892 se contaban 310 líneas telefonicas á grandes distancias, son longitud total de 22.849 kilometro.s La línea directa más larga en el imperio es la de Brlin á Breslan, que mide 352 kilómetros.

'sup sh ograndes to obtamos lab charm

Hace dias se descubrió en las oficinas de la delegación de Hacienda de Avila una falasificación de recibos de la contribución industrial, por la que se venían defraudando los intereses de los contribuyentes, ignórase desde cuando, y ascendiendo lo hasta ahora conocido á más de 2.000 pesetas. Tan pronto como el delegado de Hacienda D. Eduardo del Rio y Pínzon tuvo noticia del hecho, comenzó á instruir el oportuno expediente, habiendo á estas horas dos individuos detenidos en la cárcel pública, uno de ellos empleado en la administración de contribuciones de la provincia y el otro hijo de un recaudador.

Se ha comunicado por el ministerio de Marina que el servicio sanitario del destacamento de la factoria de Rie de Oro sea desempeñado por los segundos médicos residentes en el departamento de Cádix, con destino en tierra.

El crucero «Reina Regente», que se construye en el arsenal de Cartagena, se está terminando de pintar; y según noticias recibidas de aquel departamiento, se ultiman ya los últimos detalles de dicho crucero.

La real órden del ministerio de la Guerra modificando el artículo segundo del reglamento del Cuerpo y cuartel de Inválidos
ha sido comunicada á los departamentos,
apostaderos, escuadras é Intendencia general de Marina, en la cual se hace constar
que sólo tendrán derecho á ingresar en dicho Cuerpo los inutilizados en funciones
de guerra ó á consecuencia de ella.

En el aviso-torpedero «Filipinas», se están colocando las mamparas de la cámara del comandante, y el día 5 del actual mes de Diciembre será colocado en el varadero para montar los soportes de los ejes y colocar los grifos de fondo y los kintons de la máquina.

Se ha entregado en la Exposicion histórica del ministerio de la Guerra un cañon
de bronce comprimido, de 8 centímetros,
reproduccion en escala 1,5 de las piezas
usadas por nuestra artillería. Este precioso objeto de arte fué regalado al rey don
Alfonso XIII por lo fundicion de bronce
de Sevilla en la última visita de la córte á
dicho establecimiento militar.

In somere ided do morcados caropeos El

Gacetilla

A las primeras horas de esta mañana ha salido, de regreso para Ciudadela, el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

Esta noche se pondrá en escena en nuestro Coliseo por tercera vez en la presente temporada, la ópera «Ruy-Blas», y mañana «Il Barbiere di Siviglia», cantando la part. de Conte d' Almaviva el tenor signor Leopoldo Bogino.

Procedente de Calais fondeó ayer inme diato al Lazareto, para purgar cuarentena, el vapor mercante nornego «And» de 471 toneladas, su capitan Mr. Heunaustad con quince tripulantes y lastre.

La espendicion de las cédulas personales que está á cargo de D. Pascual Hernandez en la Administracion de Loterías de la calle de la Arravaleta núm. 3 no se ha abierto aún al público, sin embargo, según nos ha manifestado, el Sr. Hernandez las despachará á aquellas personas á quienes interese el citado documento.

En la madrugada de hoy despues de larga y penosa enfermedad y de haber confortado su espíritu con los auxilios de la
Religion, ha pasado à mejor vida nuestro
querido amigo D. Juan Payá y Tadeo, act vo y laborioso escribiente del Cuerpo de
Ingenieros.

Dicho Sr. Payá desempeñó por algún tiempo la Secretaría del Ayuntamiento de Villa-Cárlos y el referido cargo de escribiente del Cuerpo de Ingenieros en la Comandancia de esta Plaza, por espacio de unos treinta años, y sin olvidar un momento las muchas ocupaciones anejas al mismo, ha prestado siempre su valiosa ayuda en cuantas ocasiones se le presentaban y especialmente en la Asociación de Beneficencia Domiciliaria como vocal de una de las Comisiones de distrito, desde su fundación.

El entierro se ha efectuado á las cuatro y media de esta tarde: precedia al féretro, llevado á hombros por marineros de dicha Comandancia, la Rda. Comunidad de Presbiteros de Ntra. Sra del Cármen, sostenian las cintas que del mismo pendian cuatro amigos y compañeros del finado y presidia el duelo el Comandante del Cuerpo Sr. Tais acompañado de los Sres. Oficiales del Arma y numerosos amigos del difunto.

Sobre el stand hallábanse depositadas dos preciosas coronas con las siguientes dedicatorias: «La Comandancia de Ingenieros á D. Juan Payá» «Sus amigos á don Juan Payá».

Acompañamos á la viuda del Sr. Payá y demás familia en el justo dolor que esperimentan por tan sensible como irreparable pérdida y hacemos votos para que el Señor haya acojido en su seno el alma del difunto

Sobre las diez de esta mañana en el momento de entrar en la calle de la Iglesia
uno de los coches de Alayor, ha caido una
anciana que atravesaba dicha calle, la cual
hubiera sido atropellada, á no ser por la
serenidad del conductor que ha podido
contener las caballerías.

Dicha anciana auxiliada por el guarda municipal Sr. Anglada y varios vecinos ha sido conducida á la «Farmácia Mahonesa» de los Sres. Valls y Pons donde se la ha asistido convenientemente.

Procedente de Barcelona ha fondeado esta tarde en nuestro puerto el pailebot de

esta matricula «Jóven Huguet» con cargamento general.

En el día de ayer sué dado de alta en el Lazareto el tripulante del vapor «Gustass Tillberg», que había venido enfermo de viruela.

En el resto de la tripulación no ha ocurrido novedad.

Por el Cura Castrense de esta Plaza don Lorenzo Vanrell se ha dicho esta mañana una misa rezada en la parroquia del Carmen en sufragio del alma de D.º Catalina de la Peña y Campaner fallecida en Palma el 26 de Noviembre próximo pasado, madre política de D. Rufino Cuevas, actual Jefe de la línea de la Guardia civil de Mahon.

Para Palma han sido despachados hoy el pailebot «María» con cargamento de trigo y el laud «Joven Juanito» con lastre.

En el Matadero público se ha sacrificado hoy un cerdo cebado en el vergel de la Colársega, de menos de dos años, cuyo peso ha sido de 277.50 kilos, ó sean 26 arrobas 17 libras 9 onzas.

Programa de las piezas que ejecutará mañana de cuatro á cinco de la tarde la músisica del Regimiento de Baza en el paseo de Isabel II:

- 1.ª Paso-doble.
- 2. Poeta Paisa. Supé.
- 3. Fantasia Original.—Supé.
- 4. Paso doble.

A bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» regresa mañana á Barcelona monsieur
Louis Escloupié, montador de la casa Moratona Jenis y C., despues de dejar habilitada en el Lazareto la estufa de desinfeccion cuyas pruebas de funcionamiento se
ha verificado con el mejor éxito.

A bordo del vapor «Nuevo-Mahones» ha sido embarcada hoy para Barcelona la campana mayor de la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen para su refundicion.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que los individuos de la clase de tropa que sean alumnos de las academias militares, disfruten del haber de su clase ó una gratificacion de tres pesetas diarias; y aunque cumplan los plazos de sus compromisos bien sea voluntarios ó forzosos no serán separados de sus cuerpos hasta que asciendan á oficiales ó se separen de los centros de enseñanza militar.

Tambien seguirán perteneciendo á sus cuerpos respectivos los alumnos de los colegios preparatorios militares que sean de la clase de tropa, hasta que terminen sus estudios en los mismos.

Durante el pasado mes de octubre se exportaron de Barcelona las partidas siguientes de calzado:

En pabellon nacional: A Cuba 112.830 kilogramos; á Puerto-Rico 15.530; á Mannila 625; á Francia 25; á Marruecos 122; á Canarias 10.

Total: 129.142 kilogramos.

ESTADÍSTICA DE NOVIEMBRE

JUZGADO MUNICIPAL

Matrimonios. . . 12
Nacimientos. . . . 42
Defunciones. 36

PARROQUIAS Sta. Maria

Matrimonios. . . 2
Bautizos. . . . 3
Defunciones. . . 9

Vtra.	Sra	. (del	Cá	rmen	N. S.
Matri	nonio	s.			4	
Bautiz					7	0.4-1
Defun	cione	s.			7	
	8 1	7ra	ncis	sco		
Matrix	nonio	18.			1	
Bautiz	08.				5	
Defun	cione	8.			8	

SUSCRIPCION para costear la construccion del Altar mayor y dos laterales con destino à la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

Suma anterior

Pesetas

535'00

50'00

5'00

Rdo. D. Juan Morillo, Ecónomo	
de Sta. María	15'00
Rdo. D. Matías Nuza, Vicario de	
la Concepcion	50.00
Sra. D. Margarita Andreu, viuda	
de Fronti, en sufragio de su di-	
funto esposo	100'00
Srita. D. Juana Pons Mus	20'00
Sra. D. Antonia Bisch, viuda de	
Nuza	20'00

Stita. D. Magdalena Nuza Bisch

Sr. D. José Buils Juaneda

Total 785'00 (Continúa abierta la suscripcion).

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construcción de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 3.—1 buey, 304 kilos, huerto Es Pimpullu; 1 id., 335, Esqueller; 1 vaca, 247, Cudía Cremada de Cardona; 1 ternero. 241, vergel de Guillermo Sitjes; 1 id., 142, estancia de Miguel Villalonga; 3 carneros, 42, Son Cárlus; 3 cabras, 29, Sant Antoni, y 10 cerdos, 946.

Además 7 gallinas.

Diversiones particulares

Casino Del Consey.—Gran baile para mañana domingo empezándose á las ocho en punto y á las diez y media se pondrá en escena el segundo acto del bonito drama titulado «Flor de un Dia».—La Comision.

Casino El Isleño.—Mañana domingo, por la compañía de aficionados, la comedia en tres actos y un prólogo «Flor de un Dia» terminando con baile de sociedad.

Sociedad Circo Colon.—Mañana inauguracion del salon teatro se pondrá en escena la zarzuela en tres actos «El Anillo de hierro» finalizando con baile de sociedad.

Comision liquidadora del casino El Recreo.

—El próximo Domingo dia 4 y demás dias festivos necesarios, se procederá á la liquidacion de todos los muebles y enseres pertenecientes á la expresada sociedad que no se ofreció postura en la 1.ª y 2.ª subastas celebradas dándose principio á este acto á las tres de la tarde.

Mahon 2 de Diciembre de 1892.—La Comision.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Francisco Javier confesor

y S. Mauro mártir.

de la Anunciacion, en San Francisco
Mañana, segunda Dominica de Adviento
y primera de Diciembre; en Sta. María á
las 9 y media Tercia cantada y la Misa mayor en cuyo ofertorio predicará sobre el
santo Adviento D, Jaime Tutzó Pbro. des-

pués la Misa última. Por la tarde visperas, Completas, procesion del Sto. Rosario y después la piadosa devocion de las 40 Aves Marias á nuestra Señora de la Esperanza.

Nira. Sra del Carmen, á las 10 la Misa mayor con sermon de moral por el Rdo. Sr. Cura párroco: por la tarde el Señor está de manifiesto desde las 2 y media hasta las 4 y media continuando el jubileo de las Cuarenta Horas: Vísperas, Rosario, Trisagio y cantodel Santo Dios.

S. Francisco de Asis, á las 10 la Misa mayor con sermon de Adviento por el Sr. Cura-ecónomo: á las 12 la Misa de la Tropa; por la tarde vísperas, Rosario y el Adviento santificado en honor de la Víregen de Belen.

Concepcionistas, se continuarán por la tarde los santos ejercicios de desagravio al S. Corazon de Jesús propios del tiempo de Adviento con esposicion de S. D. M. y plática sobre el santo Evangelio, y las 40 Ave Marias.

Santo de mañana. Santa Bárbara vírgen y martir

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 2 .- 7.20 n.

Antes de celebrarse el Consejo de Ministros han couferenciado por espacio de dos horas los Sres. Silvela y Cánovas, habiendo manifestado el último que hacía cuestion de gabinete la cleccion del Sr. Serrano Bedoya para la primera Vicepresidencia del Congreso, añadiendo el señor Cánovas después de la conferencia con el Sr. Silvela, que habían quedado tan amigos como antes, y que los silvelistas votarían con el Gobierno en la cuestion de Vicepresidente.

Reina absoluta tranquilidad.

Madrid 2.-8'20 n.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha aprobado la ley de Tesorerías; se ha acordado que la memoria referente al Ayuntamiento pase al Gobernador para que este oiga á los concejales á quienes afecta, pasando después para su informe al Consejo de Estado; y llamar 1.300

En dicho Consejo se ha nombrado Subsecretario de Gobernacion al señor Hernestrosa, pasando el Sr. Arrazola á ocupar la Direccion de Administracion Local.

hombres para el reclutamiento de la

Armada.

Madrid 2.-10.15 n.

Algunos estudiantes han intentado hoy no asistir á clase.

Dícese que la cuestion del Ayuntamiento, se iniciará en el Senado.

El Sr. Pidal ha conferenciado con el Sr. Silvela y habiéndole manifes-tado inquietud respecto á la mayoría, éste le ha prometido votar cuantos asuntos declare el Sr. Cánovas de caracter político.

Imp. de M. Parpol.—Bastion, 39

es la Misa última. Por la tarde vispera TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA LÍRICO ITALIANA BAJO LA DIRECCION DEL

MTRO. DOMENICO BELLISIMO

FUNCION

PARA MAÑANA DOMINGO

6.4 de Abono

1. Série.

Se pondrá len escena la muy aplaudida ôpera del Mtro. Rossini, en 8 actos titu-

DI SIVIGLIA

Encargándose de la parte del Conte d' Almaviva el primer tenor Sr. Bogino.

REPARTO

Rosina .					Signa. Avoledo
Rosina . Conte d' A	lm	av	iva		Sig. Bogino
Figaro .					» Lera
D. Bartolo					» Prette
D. Basilio					» Sangiorgi
Berta.	•				Signa. Cesatí
Fiorello.	•		•		Sig. Bassi
(habait) e	ten	170	mole	ant	A las ocho,

COTIZACIONES

ob olegood Barcelena 2 -4'	10 E.A
4 per ciento Interior	68'75
4 per ciento Exterior	73'52
4 por ciento Amortizable	78'00
Billetes Hip, de Cuba 1886	107'00
-ild. id. noid 91101890	98.00
Banco Hispano-Colonial	87'60
Ferro-carril de Francia ex-cupen	27'90
Ferro-carril del Norte	39'30
de Orense	11'50
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia.	38'87
Id. del Norte	00'00
14. de Orense.	31'37
- id. de Almansa.	63'50
Obligaciones C. Trasatlantica.	78'50
Empeños del Casino Merca	ntil
Interior , balde rs. vn. paga	.com
Atterier 4 rs. vn. paga ba	ajista

11 1 7 1 7 6

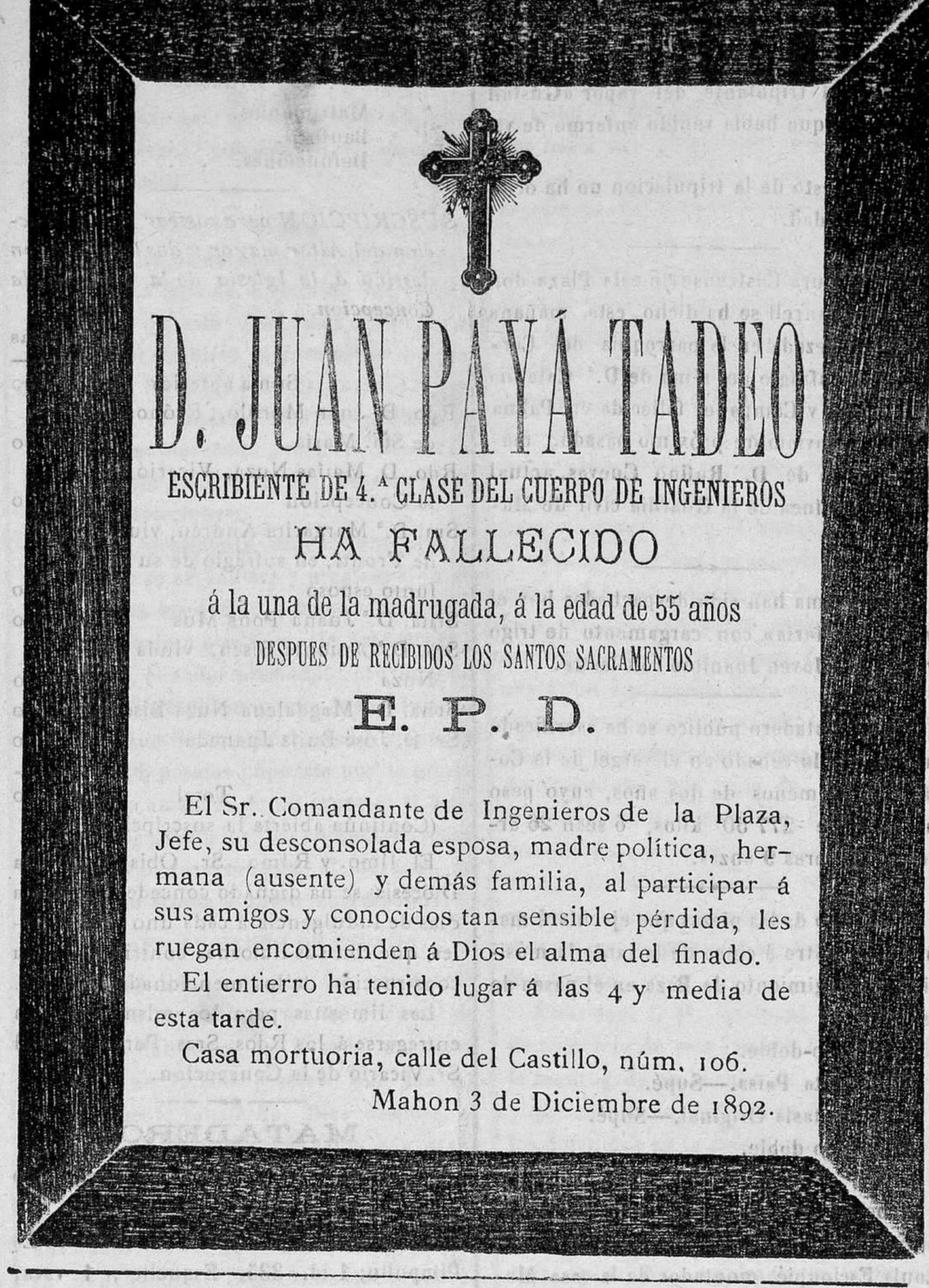
alon martinistit ab	Madrid	1.
4 p. 3 Interior contad	0	68'60
4 p.8 Exterior		73'60
4 p.8 amortizable.	No.	77'65
Billts. Hipos. de Cub	a	106.80
Acciones Banco Espai	ĭa ,	373'00
Londres 90 d. f. 29	07 6 29	30 p.

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia seis de Diciembre próximo y hora de las doce de la mahana, se procederá en este Juzgado, á la subasta de unas casas y patio y una porcion de tierra contigua de cabida de tres cuarteras sembradio dividida en diferentes cercados y hortales propia de Miguel Olives y Cardona, situada en el caserío de las Barqueras, distrito de San Luis término municipal de Mahon, con arreglo al pliego de condiciones que obran en la escribanía del actuario y bajo el tipo de nueve mil pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicho precio, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Monjo y Andreu sigue contra el referido Miguel Olives y Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos -Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Juan Allés.

Ministerio de Cultura 2011



Srciedad filantrópica EL RECREO

Se convoca Junta general ordinaria para el Domingo 4 de Diciembre próximo venidero á las 11 de su manana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad; encareciendo su asistencia.

Mahon 30 Noviembre de 1892.-El Presidente Director, Juan Serra.

LEGITIMO TURRON

Se ha recibido de superior calidad, como tambien las ricas Peladillas, en la esterería de

LUIS MAS

PRINCIPE 17

del Dr. ANDREU, de Barcelona Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración Clasificación de las virtudes de esta pasta

en las diferentes enfermedades en que se presenta la Tes ronca y fatigosa, que es síntema casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que

contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia

inmediatamente con estas Pastillas Pectorales. seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfec-

tamente con esta Pasta Pectoral. - xa a andulo ob a di donzad acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea recien-te ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

CURACIÓN DEL ASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo,

dentro del aparato respiratorio PARROQUIAS Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedes y se aspira el

humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas OS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medica-

mentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Subasta

El dia 4 de Diciembre próximo á las 10 de la mañana, se venderá en licitacion verlal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una essa situada en el pueblo de Villa-Cárlos calle de la Iglesia núm. 40.

Si le conuiniere al comprador podrá pagar el precio á plazos, ó bien, retenerlo en su poder à renta vitalicia.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal en cuyo poder se encuentran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

AVISO

La marmolería de Miguel Tur, que estaba situada en la calle del Castillo número 69, se ha trasladado á la de San Fernando número 6. En la que se hace toda clase de trabajos en escultura, lápidas y demás, a precios económicos.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

1. Que no existen otras aguas sulfuradas ódices que las de CARA-

BA. A. Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA, y que es de origen vol-

3. Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudasciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales. A og me obij

4. Que en el manantial de CARA. BANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifiliticas - Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo Son e! mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general, mis cholesiq ad on

La salud del cuerpo interior y exterior Opinion favorable médica univer-

sal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor! Se venden en todas las farmacias y

droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occeania.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI ATOCHA, 87,-MADRID

Para asegurar mas el premio de la grandiosa Loteria de Navidad he comprado medio billete en Mahon número

y medio de Palma número

95

con el fin de unir los dos en un solo telon. Como los verán espuestos en mi escapasa I I dwen Panda asus aminos h. R. ster

Pueden interesar 50 centimos de peseta medi nie una pequeña compra de los mu chos géneros que he recibido propios para esta estacion.

PLAZA DEL CARMEN Nº 9 FRANCISCO SIMARRO



CONFITERIA DE LA REAL CASA

Queso Gruyere

Se acaba de recibir de superior calidad. Dentro pocos dias se recibiran Batatas de Málaga, legítimo Turron de Jijona, Anchoas, Atun y toda clase de Conservas allmenticias á precios sum mente baratos.

13, HANNOVER, 13

PROPERTY OF THE PROPERTY PROPERTY AND THE PROPERTY OF THE PROP

Se ha recibido en este establecimiento en cajitas de una libra 400 gramo. v me dia libra 200 gramos à ranel po kilos libras, como tambien lo hav el de ha cante.

> ARCA DE NOB HANNOVER, 3.